

INFORME QUE PRESENTA LA GERENTE GENERAL DE ELECTRONIETO CON RUC 2290324214001 Y EXPEDIENTE 169228 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías, NORMAS SOBRE MONITOS MINIMOS DE ACTIVOS EN LOS CASOS DE AUDITORIA EXTERNA OBLIGATORIA, en el Artículo 1, literal c, fija el monto mínimo para que una Compañía Limitada someta sus Estados Financieros al dictamen de Auditoría Externa: "c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan el 1'000.000.00 de dólares de los Estados Unidos de América," refiriéndose al Ejercicio Económico anterior en este caso al año 2015, debo informar a la Junta General de Accionistas que los activos de ELECTRONIETO CIA. LTDA, en dicho año no superan el monto fijado en dicha Resolución. En consecuencia no estamos obligados a someter los Estados Financieros del año 2016 al dictamen de Auditoría Externa ya que los activos de ELECTRONIETO CIA. LTDA en el 2015, alcanzan los US\$ 567.624,22 QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON VEINTIDOS CENTAVOS.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Fco. de Orellana, 22 de Marzo del 2017.

[Firma]
Cecilia Palacios Cabrera
GERENTE GENERAL

